



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/ 212 / 2026

RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

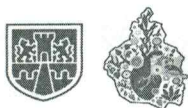
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del día primero del mes de abril del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha treinta de marzo del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES



LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 30 de marzo 2026
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/212/2026
Asunto: Se contesta folio
SUAC-2411282965842

SUAC-2411282965842.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-2411282965842, medio por el cual solicita se realice visita de verificación al establecimiento mercantil, con giro de "Vulcanizadora" el cual pone unas llantas para apartar lugares en la vía pública, ubicado en calle Manuela Sainz esquina con Centeotl, colonia Culhuacán sección Piloto, C.P.04489, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2, 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026; se hizo recorrido por la calle mencionada, en la cual se pudo constatar que es uso de vía pública, cabe mencionar que corresponde a la JUD de Recuperación de Espacios Públicos por ser ámbito de su competencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.


LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.

jcruzz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Ing. Jason Robles Padilla.- Subdirector de Verificación Administrativa.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

EM

Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Administración Municipal

Folio: SUAC-2411282965842
 Fecha Solicitud: 2024-11-28

no coincide dirección

Origen: Portal Ciudadano SUAC
 Solicitante:
 Correo Electrónico:
 Número Celular:
 Ubicación: Calle Privada 3a, Manuela Saenz, No. Ext. 152A No. Int. Colonia: Culhuacán CTM Sección VII, Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04489

Referencias del lugar:
 En la esquina de Manuela Saenz con Centeotl

Documentos e imágenes cargadas:

Doc 1

Doc 2

Doc 3

Descripción de la solicitud:
 Solicito el retiro de llantas viejas que están sobre la calle de manuela saenz esquina con centeotl, en la colonia piloto culhuacan sección piloto, cp 04490, alcaldía coyocacán, ya que obstaculizan el tránsito vehicular, las usan para apartar lugares en la vía pública, así como la clausura de la vulcanizadora clandestina que es la que ocasiona el tiradero de llantas, acumulación de basura además estacionan sus carros en la entrada de las casas particulares, impidiendo el paso peatonal.

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 registros

ID	Folio	Descripción	Buscar:	Fecha
No data available in table				

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

Historial Turno:

Historial en:
 DIRECCION GENERAL GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS

Folio:
SUAC-2411282965842

Fecha de Turnado al área:
 2024-12-02

En atención

Operador Área

2024-12-02

16:38:18

De: ROBERTO SANCHEZ

SE ENVÍA A ALAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN.

Regresar Salir de Operación Panel Mayor

